



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 5 de noviembre de 2008

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 5 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referéndum" N° 35/08 del Consejo Departamental sobre la licencia en la función de director de carrera a la Ing. Fabiana Ferreira.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 035/08, sobre la licencia en la función de director de carrera a la Ing. Fabiana Ferreira.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 124/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología